Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que se solicita copia auténtica de algunas piezas procesales

Buenaventura (V), 6 de julio de 2022.

CLAUDIA XIMENA HURTADO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: Honorio Zamora Quimbaya
Demandado: Colpensiones
Radicación: 76109310500320180013601

AUTO No. 479

Buenaventura (V), seis (6) de julio de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con el **art. 114 del C. G. del P.**, aplicable a esta clase de procesos por remisión expresa del artículo 145 del Código Procesal de Trabajo y de la Seguridad Social, por la secretaría del juzgado expídanse las xerocopias autenticadas solicitadas.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,

ROSA ELENA GARZÓN BOCANEGRA

JUZGADO 3 LABORAL
DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En Estado No.053 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: Julio 07/2022

CLAUDIA XIMENA HURTADO
Secretaria

Firmado Por:

Rosa Elena Garzon Bocanegra
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5aed49141dd05942fecd7eda744c30d0e901332bd1487c84385a1e9cf1c04d96**
Documento generado en 06/07/2022 04:40:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica